

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CLÍNICA DEL PACIENTE Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Salud
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Gestión de la Seguridad Clínica del Paciente y Calidad de la Atención Sanitaria se verificó el 28 de abril de 2016. El título se implantó el curso 2016-2017. El plan de estudios contempla 8 asignaturas de 6 ECTS cada una, distribuidas en 4 materias y un TFM de 12 ECTS. Todas las asignaturas son obligatorias. No contempla la realización de Prácticas Externas. No se han solicitado modificaciones de la memoria desde la implantación del título. Consultada la memoria verificada y la Web del título se observa que el plan de estudios y la organización del programa está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada. Los estudiantes valoran la organización general con un 8,2/10 en la correspondiente encuesta.

Con carácter general, se da una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una correcta planificación temporal. Los profesionales consultados también consideran que la secuenciación de las asignaturas del Plan de Estudios es adecuada (evidencia E01). El grado de satisfacción de los estudiantes con la carga de trabajo en relación a cada una de las asignaturas arroja valores que oscilan entre 8 y 8,95/10. (evidencia 22).

El título mantiene su relevancia y, desde el punto de vista profesional, reúne los requisitos básicos. En la Web del título se recoge el perfil del egresado señalando que tendrá conocimientos sólidos prácticos y de un nivel avanzado en el campo de la Seguridad del Paciente estando habilitado para tomar decisiones para mejorar la seguridad del paciente en un centro sanitario e implementar el proceso de la gestión del riesgo clínico asistencial en instituciones sanitarias, desarrollando habilidades de comunicación frente a las situaciones de crisis.

La evidencia E01 ("Informes o documentos procedimientos de consulta de la actualización del perfil de egreso real de los estudiantes") recoge las actas de dos reuniones mantenidas por el Director Académico del Máster con profesionales del sector (España e Italia) y un Informe de otro profesional español del sector. Todos estos documentos son del año 2019. Estos profesionales han valorado positivamente el perfil de egreso considerando que es adecuado para la integración de los elementos de la Gestión de Riesgos y la Seguridad del paciente y que se encuentra actualizado a las necesidades de la profesión. Durante la visita del panel de expertos, el Equipo directivo pone de manifiesto la importancia que esta materia tiene en el ámbito de la OMS. De las actas de coordinación (Evidencia E02 "Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la

coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes”) se deriva el compromiso de actualización periódica del contenido de las materias. Existen evidencias de que la Dirección del Título recuerda a los profesores la necesidad de revisar los contenidos de las asignaturas del Título (Acta Reunión de Claustro de Profesores de 20-2-2018).

El perfil del ingreso cumple con los requisitos planteados en la memoria verificada y así se recoge en la Web del título y en el Informe de Autoevaluación: graduado o licenciado en Ciencias de la Salud y áreas relacionadas: Medicina, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Psicología. Tal y como exigió el Informe de verificación, hay previstos criterios para el caso de que la demanda supere a la oferta y se ha identificado al órgano encargado de su aplicación: el criterio de selección es la nota media del expediente en la titulación de licenciado o graduado que otorga el acceso al Máster y en caso de empate la decisión se toma a la vista del Currículum Vitae de los aspirantes y esta decisión compete a una Comisión formada por el Director Académico de cada título, Director del Área correspondiente al mismo y Responsable del Departamento de Admisiones en dicha situación. Según se desprende de la evidencia E03 (“Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación”) se han cumplido con los requisitos de admisión. En el curso 2016-2017, predominaron los estudiantes procedentes de Ciencias de la Salud, con estudios de enfermería (37%), seguidos de otras áreas relacionadas (29%) comprensivas de los títulos de Laboratorio Clínico, Odontología, Optometría y Bacteriología, de Medicina (28%), Fisioterapia (3%) y Farmacia (3%). En el curso 2017-2018 se mantiene el mayor peso de los estudiantes procedentes de Ciencias de la Salud, aunque cambia la procedencia de los estudios: Medicina (45%), Enfermería (23%), otras Áreas (14%), Farmacia (10%), Fisioterapia(5%) y 1% Psicología.

El Máster oferta 150 plazas de nuevo ingreso para cada curso académico (en primer año y segundo año. En los periodos considerados el número de estudiantes fue de 56 (2016-2017) y 124 (2017-2018) (Tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”). No se ha superado el número máximo previsto.

La memoria verificada recoge como mecanismos de coordinación al Coordinador Académico del Máster, el Coordinador Técnico, el Departamento de Atención, el profesorado (coordinación horizontal) y los Tutores personales.

Como procedimientos de coordinación se recogen: a) al menos, dos reuniones virtuales del claustro de profesores con el Coordinador académico; b) contactos puntuales vía correo electrónico o telefónicamente entre el Coordinador académico y los profesores de las asignaturas. Según las evidencias aportadas (evidencia E02), se han llevado a cabo algunas actividades de coordinación. En relación a la coordinación vertical, si bien para el curso 2016-2017 sí figuran actas de las dos reuniones comprometidas, y para el curso 2017-2018 figura el acta de una única reunión.

El número de profesores tutores del TFM supera la treintena. Existen evidencias de coordinación en relación al TFM (Actas de 10 de mayo de 2017 y de 8 de junio de 2017). También se aportan evidencias en relación a la documentación común sobre el TFM disponible en la plataforma para los estudiantes (evidencia E02). El panel ha tenido acceso a esta plataforma y se constata la disponibilidad de esta documentación. En la página web del título existe a disposición de los estudiantes abundante

información y documentos que denotan la coordinación exigida. Por su parte, la satisfacción del profesorado con la coordinación alcanza niveles de 9 (escala 1-10) en relación a la coordinación con otros profesores de la asignatura y con el coordinador del título.

En relación con el reconocimiento de créditos, la memoria contempla la posibilidad de reconocimiento de experiencia laboral y títulos propios hasta 6 ECTS. Durante el periodo evaluado, a la vista de las evidencias presentadas por la universidad, no se ha producido reconocimiento de créditos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Gestión de la Seguridad Clínica del Paciente y Calidad de la Atención Sanitaria está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título.

Las competencias del título están disponibles en la página web en una versión reducida, en forma de objetivos y en toda su extensión en la memoria verificada. Está disponible la estructura del plan de estudios y su distribución en créditos. La información publicada del título no conduce a error sobre sus efectos académicos y/o profesionales. En dicha página web se informa de la metodología del título y se hace constar expresamente que se trata de un título 100% on-line. En la página web también se indica que los exámenes finales son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes, en España y en Latinoamérica.

En la página web del título se puede acceder a la diferente documentación en relación al carácter oficial del título mediante sendos enlaces a la documentación oficial y al Registro de Universidades, Centros y Títulos. En la documentación oficial se puede acceder a la Memoria verificada y al Informe de verificación, y al Informe de seguimiento. Sin embargo, el acceso a esta información se recoge al final de la página web con posterioridad a una información sobre el perfil de acceso y a la opinión de un egresado por lo que resulta poco intuitivo llegar a esta información.

En el mismo lugar existe un enlace a las diferentes normativas que afectan a los estudiantes; este enlace lleva a la página de la universidad dedicada a la Normas de organización y funcionamiento. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en

situación de diversidad funcional, temporal o permanente. La página del título contiene una sección denominada Calidad de la titulación . En esta sección se recogen sendos documentos con los principales indicadores de rendimiento y satisfacción y la composición de la Unidad de Calidad del Título. Hay también un enlace que lleva a la página web general de la UNIR del sistema de calidad. A través de la pestaña “Acceso” se puede consultar la información en relación a los títulos exigidos, sin mayor información adicional sobre competencias o habilidades recomendadas.

En la Web del Título, en la pestaña “Descripción” el estudiante puede ver, previamente a su matrícula, el calendario académico donde se recoge: curso de introducción al campus virtual, inicio de los cuatrimestres, repaso, exámenes ordinarios y extraordinarios, fechas de entrega de TFM ordinario y extraordinario Se trata de un documento que el estudiante puede descargar. El estudiante también tiene conocimiento de las sedes de la UNIR para la realización de los exámenes presenciales.

En la pestaña del Plan de Estudios se enumeran las diferentes asignaturas del título. Accediendo a cada asignatura el estudiante dispone de la información necesaria: presentación, competencias, contenidos, metodología, bibliografía, evaluación y calificación, profesorado y orientaciones para el estudio. Las guías docentes de las asignaturas indican las competencias que adquirirán los estudiantes, pero no los resultados de aprendizaje.

La pestaña “Metodología” explica el modelo pedagógico de la UNIR y las diferentes metodologías docentes utilizadas. Esta misma pestaña de información de la existencia del Servicio de Orientación Académica y del Servicio de Atención a las Necesidades Especiales. Existe una ligera discrepancia en relación a las actividades formativas recogidas en la página de tres asignaturas del título y lo señalado en la memoria verificada. Durante el curso 2017-2018, el grado de satisfacción global de los estudiantes del Máster con el campus virtual (incluyendo herramientas, estructura o a la presentación de contenidos), es de 8,4/10 (E22, “Resultados de las encuestas de calidad del Título”).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.

- Acciones a nivel de cada titulación, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT). Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todas las titulaciones de la UNIR. El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada. Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y tres actas de la UCT del MÁSTER: el acta de constitución de julio de 2016, un acta de octubre de 2017, otra de octubre de 2018 y la última de febrero de 2018.

En general se dedican a una exposición del desarrollo del curso. El acta de octubre de 2018 recoge el resultado de algunos indicadores. Los informes anuales del título que realiza la UTC son un elemento importante para conocer la evolución de la titulación. El Director del Máster se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título.

En la E22 pueden verse los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado (Satisfacción global, Asignaturas, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster), del Profesorado y del Personal de Gestión y Administración (PGA). Los resultados de los ítems específicos se aportan a nivel del título y los de los generales a nivel de universidad.

El SGIC de la UNIR permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de los títulos, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Así mismo se considera que se facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el uso de datos objetivos y verificables.

La implantación del SGIC en el Máster es satisfactoria teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su implantación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La memoria verificada vigente contempla la siguiente distribución del profesorado: 24 profesores de los cuales 13 son doctores (54,17%), de ellos están acreditados 7 (29,17%), y 11 otros profesores. Según la Tabla 3 (“Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”), el Máster dispuso de los siguientes profesores: en el curso 2016-2017, 51 profesores (24 doctores de los cuales, 7 están acreditados) y 27 no doctores; Curso 2017-2018: 62 profesores (33 doctores, de los cuales 7 están acreditados) y 29 no doctores. Según esta misma evidencia, el grueso de la docencia recayó en ambos cursos sobre los profesores Doctores no acreditados (17 y 26 profesores respectivamente con 730 y 1927 horas de dedicación docente respectivamente) y los Titulados Universitarios no Doctor (21 y 23 profesores respectivamente con 546,4 y 1270,3 horas respectivamente).

El incremento de profesorado operado en el curso 2017-2018 respecto del curso anterior lo ha sido fundamentalmente en el grupo de profesores doctores no acreditados) con un incremento de 9 profesores y 1197,1 horas y en el grupo de no doctores, con un incremento de 2 profesores y 723,9 horas. El Informe de Autoevaluación (IA) señala entre las principales dificultades en la implantación del título lograr la consolidación de un claustro de profesores estable, que aúne experiencia profesional y experiencia docente e investigadora, por lo poco habitual de este perfil en el ámbito sanitario.

El Informe de Autoevaluación considera que se ha logrado que la mayor parte de los profesores del claustro sean profesionales y académicos en una rama concreta de conocimiento y/o experiencia profesional asociado a las materias de la titulación. Sin embargo, según la Tabla 3 (“Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en la Titulación”) en el total del profesorado sólo se acreditan 2 sexenios de investigación y ningún quinquenio.

Los datos señalados permiten concluir que sólo parcialmente se cumple con el compromiso cuantitativo/cualitativo establecido en la memoria verificada por lo cual se puede concluir que el número total de profesores se cumple y se supera con creces pero no así el porcentaje de doctores comprometido (54,17%) el curso 2016-2017 con un porcentaje de doctores de 47,05% ni el curso 2017-2018 con un porcentaje de 53,22%. Sin embargo la tendencia es positiva. En relación a la condición de acreditación, el curso 2016-2017 sólo el 13,72% lo estaban, porcentaje que se reduce hasta el 11,29% el curso 2017-2018.

Durante la visita del panel de expertos, el equipo directivo apunta el notable incremento del número de doctores del título (9) señalando que son doctores por la propia UNIR pues se han defendido 7 tesis doctorales en el marco de un proyecto de investigación propio. Los CV disponibles en la Tabla 1 y de otras evidencias (Tabla 3) se puede afirmar que, en general, el personal académico al que se refiere esta evidencia tiene experiencia profesional en las materias en las que imparten docencia en el título. Sin embargo, la experiencia docente es escasa en casi todos ellos (sólo dos sexenios acreditan entre todos los docentes y ningún quinquenio).

Buena parte del profesorado (22) está adscrito a la tutorización de los TFM según la Tabla 1 (“Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”). Algunos de los profesores que tutorizan TFM no

son doctores (el 31,81%). Durante la visita el equipo directivo hace hincapié en que, por recomendaciones de la OMS, es un título en el que interviene mucho profesorado de perfil profesional a veces, impartiendo una única clase. En relación a los profesores de TFM algunos son doctores y otros no porque hay materias muy específicas que pueden ser seleccionadas por los estudiantes y aunque el profesional no sea doctor, tiene competencia profesional suficiente para asumir la dirección.

La ratio profesor/estudiante fue respectivamente de 1/49,5 y 1/49,2. Según estos datos se encuentra, pues, por debajo del compromiso de la memoria verificada (1/56,3).

El grado de satisfacción de los estudiantes con la labor del docente en la impartición de las clases y en la corrección de actividades se sitúan en valores aproximados de 8/10. La valoración del trabajo del Director/a del TFM recibe una valoración global de 7,0/10 (E22).

La evidencia E09 ("Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas") detalla las infraestructuras y servicios específicos para la investigación en la UNIR, de manera global. También indica los proyectos de investigación (internacionales, nacionales y propios) de los diferentes grupos de investigación de toda la universidad: no consta que en la rama de Ciencias de la Salud existan grupos de investigación específicos ni tampoco la participación de los profesores del título en algún grupo de investigación externo.

La UNIR cuenta con un Plan Propio de Investigación. Durante la vigencia del título se han desarrollado la 2ª (2015-2017) y 3ª ediciones (2018-2020). El grado de satisfacción del profesorado en relación al tiempo disponible para la investigación es de 5,3/10 (E22 " Resultados de las encuestas de calidad del título").

La UNIR cuenta con programas de formación para el profesorado evidencia E09 (Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc.). Estos programas son tanto para la formación inicial como la permanente. Cada curso se pone en marcha un Plan Anual de Formación, que concreta las acciones del Plan Estratégico de Formación. No consta información en dicha evidencia sobre los cursos de formación a los que ha asistido el profesorado del título, pero el IA señala que el 100% del profesorado ha participado en la formación interna sobre formación on line (campus virtual, herramientas de video conferencia, gestor de exámenes, aplicación para la corrección de exámenes, etc.) y sobre las tareas docentes que debe realizar. El grado de satisfacción del profesorado en relación al bloque de formación da una media de 8/10 (E22; Resultados de las encuestas de calidad del título).

La universidad en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación se compromete a incorporar nuevos perfiles de profesorado en línea con lo descrito en la memoria y a impulsar y mejorar la experiencia docente e investigadora del mismo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo, especialmente el Tutor Personal, constituye un colectivo de gran importancia en el modelo pedagógico de la UNIR explicitado en la evidencia E23. Se trata de un sistema general para toda la UNIR pero adecuado. La Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con los tutores otorga una valoración de 8,7/10.

La satisfacción del profesorado en relación al personal de apoyo (Técnico de organización docente; departamento de audiovisuales) se sitúan en valores entre 5-6/10 (Evidencia E22). Por lo que se refiere al grado de satisfacción de los tutores personales del Máster en Gestión de la Seguridad Clínica del Paciente en relación a los ítems específicos se sitúa en una media de 8/10.

La Universidad Internacional de La Rioja imparte docencia totalmente online, lo que requiere menos estructuras físicas y específicas para el título, apoyándose en una estructura organizativa de carácter transversal. El IA enumera los recursos materiales de los que dispone la universidad en las distintas sedes a nivel nacional e internacional para la producción y realización de las clases virtuales y las pruebas presenciales. En las actas de coordinación (evidencia E02) no se refieren datos en relación a problemas de conectividad o acceso a las herramientas virtuales. Los recursos materiales en las infraestructuras disponibles (E12) son notables para el tipo de docencia no presencial que se realiza.

El título cuenta con infraestructuras tecnológicas para la docencia no presencial (evidencias E13 y E21). Los materiales didácticos en relación al Título son adecuados. La plataforma digital aúna todas las herramientas y recursos para la docencia no presencial. Cuenta con una biblioteca virtual con recursos variados en bases de datos y revistas especializadas. El campus virtual, la utilidad de la biblioteca virtual y el soporte técnico se pueden considerar elementos básicos para la enseñanza no presencial. Los recursos didácticos son adecuados y concuerdan con lo dispuesto en la memoria verificada.

La información en la Web es completa sobre los recursos didácticos y el modelo pedagógico de la UNIR. Las encuestas de satisfacción a los estudiantes y profesorado (E22) ofrecen resultados medios de 8,4/10 respecto al Aula Virtual de 8,4/10 por parte de los estudiantes y de 6,6/10 por parte de los profesores.

No se disponen de los datos de participación del profesorado en las encuestas.

El Informe de seguimiento del título (septiembre 2018) se hace referencia a que los sistemas de control de la identidad de los estudiantes en las pruebas de evaluación no presenciales (nombre de usuario y

una clave personal) coincide con lo previsto en la memoria verificada. También se constata la existencia de mecanismos de seguimiento y tutorización. Durante la visita, los estudiantes manifiestan satisfacción con la metodología a distancia utilizada y los recursos disponibles, especialmente con la figura del tutor personal.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje se encuentran avalados por las encuestas de satisfacción que se realizan para cada una de las asignaturas (evidencia E22). La valoración media de los ítems referentes a programación, actividades formativas, material de estudio, pruebas de evaluación) de todas las asignaturas se sitúa en un rango entre 8,62 y 9,2/10. La satisfacción global de los estudiantes con el TFM es de 8,1/10.

Los datos de las asignaturas que se recogen en la Tabla 2 (“Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”) arroja como media los siguientes resultados (sin computar TFM):

Curso 2016-2017: -Tasa de rendimiento de las asignaturas: 93,16%. -Tasa de éxito de las asignaturas: 94,9%.

Curso 2017-2018: -Tasa de rendimiento de las asignaturas: 93,78%. Tasa de éxito de las asignaturas: 94,25%.

El TFM tuvo una tasa de éxito del 100% (en ambos cursos) pero una tasa de rendimiento del 75,9% (2016-2017) y del 67,4% (2017-2018), con porcentajes de no presentados de 24,1% y 32,6%. El IA señala entre las dificultades a las que se ha enfrentado el título, la baja tasa de rendimiento del TFM y se indican las medidas correctoras adoptadas (refuerzo del asesoramiento a los estudios, organización de sesiones de formación sobre la elaboración del TFM). Estas actuaciones han permitido que mejore la tasa de satisfacción de los estudiantes con el TFM.

Sin embargo, los resultados no son positivos a la vista del empeoramiento del curso 2017-2018 en la tasa de rendimiento y del incremento en el número de estudiantes no presentados respecto de los datos

del curso 2016-2017. Durante la entrevista mantenida por el panel de expertos, el Equipo Directivo informa del nombramiento de un coordinador del TFM para hacer seguimiento con tutores y directores valorando positivamente el resultado de esta acción. Se comunica también la programación de una futura acción de mejora, ya calendarizada: se cuantifica en este escalón en una mejora lineal del 10%.

Con carácter general, se da una correspondencia entre las actividades y el desarrollo de competencias, ya que los profesores de cada asignatura han establecido una relación de sus diversas actividades con las competencias establecidas en la memoria (Tabla 5).

Los resultados de aprendizaje alcanzados se ajustan a los objetivos del programa formativo y al nivel 3 (Máster) del MECES.

El título no contempla la realización de Prácticas Externas. En el proceso conducente a la verificación del título, ANECA estableció como aspecto a subsanar, en el Informe Provisional de Verificación, la inclusión de prácticas externas o alternativamente incluir contenidos prácticos suficientes en las materias ya diseñadas. La UNIR optó por esta última alternativa e incluyó talleres prácticos virtuales como una actividad formativa más en tres de las asignaturas. Comprobadas las guías docentes de las citadas asignaturas se comprueba que estos talleres Prácticos Virtuales no aparecen enunciados en los recursos docentes de las metodologías ni en la evaluación. Los talleres prácticos virtuales se recogen como metodología docente en tres asignaturas en la memoria. Es un compromiso resultante del proceso de verificación del título. Sin embargo, en dichas asignaturas no hay mención a esta metodología ni evidencia de su implementación.

Durante las entrevistas mantenidas por el panel de expertos con los distintos colectivos el panel ha contrastado esta cuestión sin que haya quedado suficientemente acreditada la efectiva realización de esta actividad formativa práctica. (M)

La universidad en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación se compromete a proseguir las acciones ya emprendidas y a la incorporación de nuevas medidas que repercutan en la mejora de las tasas en relación al TFM.

La universidad en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación se compromete a incorporar las actividades de talleres prácticos virtuales a las asignaturas contempladas en la memoria para que se correspondan las actividades formativas descritas en la memoria y las llevadas a cabo en la titulación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los indicadores del título son positivos, superando los compromisos previstos en la memoria verificada en ambos cursos evaluados. Tal como recoge la Tabla 4, los valores previstos en la memoria verificada fueron: -Tasa de graduación: 80% -Tasa de abandono: 10% -Tasa de eficiencia: 90%

Los resultados para el título para los cursos objeto de evaluación son:

- Curso 2016-2017: -Tasa de graduación: 89,1% -Tasa de abandono: 5,5% -Tasa de eficiencia: 100% -Tasa de rendimiento: 89% .

- Curso 2017-2018:-Tasa de graduación: no se puede valorar. -Tasa de abandono: 5,7% -Tasa de eficiencia: 99% -Tasa de rendimiento: 88,2% .

Por lo que respecta al TFM, los resultados son (Tabla 2):

- Curso 2016-2017: Tasa de rendimiento: 75,9% - Porcentaje de suspensos: 0%. -Porcentaje de no presentados: 24,1 %. - Tasa de éxito: 100 % .

- Curso 2017-18 - Tasa de rendimiento: 67,4% - Porcentaje de suspensos: 0,0%. -Porcentaje de no presentados: 32,6 %. - Tasa de éxito: 100 %

No constan datos sobre el número de estudiantes que, en el curso sometido a evaluación (2017-2018), lo cursó a tiempo completo y a tiempo parcial. Durante la entrevista, el equipo directivo indica que se mantiene en un 2% aproximado.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título (E22) es para el curso 2017-2018 de 8,79/10. El grado de satisfacción de los estudiantes en las distintas áreas valoradas (organización general; campus virtual, tutores; Plan de estudios) se sitúa en valores superiores a 8 (escala 1-10) (E22).

El grado de satisfacción de los profesores se sitúa en valores de 6/10 en algunos ítems (organización general, campus virtual, plan de estudios y tutores) y en 5,3/10 en investigación. No constan datos de la muestra de este estudio. No existen evidencias en relación a los egresados. Durante las entrevistas, mantenidas por el panel de expertos se constata la satisfacción del egresado y empleador entrevistados (ambos integrados en la misma empresa). No se aportan datos generales sobre la satisfacción de los empleadores.

En relación con la inserción laboral de los egresados del título, la universidad dispone de un procedimiento para analizar la misma, si bien en el momento de elaboración del IA para la renovación de la acreditación se estaba en fase de elaboración de un estudio de inserción laboral para los egresados del curso 2016-2017.

La universidad en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación se compromete a realizar el seguimiento de sus titulados, a través del encargo de estudios

que permita elaborar estrategias internas y adoptar decisiones que repercutan en la mejora del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto comprometido en el plan de mejoras presentado por la universidad que será objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

- La incorporación de las actividades de talleres prácticos virtuales a las asignaturas contempladas en la memoria para que se correspondan las actividades formativas descritas en la memoria y las llevadas a cabo en la titulación.

Se establecen las siguientes recomendaciones para la mejora del título comprometidas en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación:

- La incorporación de nuevos perfiles de profesorado en línea con lo descrito en la memoria y el impulso y mejora de la experiencia docente e investigadora del mismo.
- La continuación de las acciones ya emprendidas y a la incorporación de nuevas medidas para mejorar de las tasas en relación al TFM.
- La realización de estudios de inserción laboral que puedan aportar información que permitan elaborar estrategias internas y adoptar decisiones que repercutan en la mejora del título.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 06/03/2020:



La Directora de ANECA